Villavicencio, 10 de noviembre de 2026

Doctores:
DAVIS RUSLAN CELIS CAÑAVERAL
Secretario de Ambiente
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Atendiendo la designación como Evaluador mediante oficio, presento a ustedes el respectivo informe de Evaluación Técnica Final de la propuesta presentada para el presente proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-173-2026.

OBJETO: LA GOBERNACION DEL META PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES REQUIERE CONTRATAR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CUSTODIA DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL DEPARTAMENTO DEL META, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES; CON EL FIN DE PROTEGER LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ABASTECEDORES DE ACUEDUCTOS VEREDALES, MUNICIPALES Y REGIONALES."

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos propios de destinación especifica ley 99 de 1993 del presupuesto de gastos de la entidad correspondiente a la vigencia 2026 conforme a los Certificados de disponibilidad y rubros presupuestales por valor de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($118.000.000,00).** que a continuación se relacionan:

No. CDP	Fecha Expedición	Rubro Presupuestal	Valor CDP
3312	18/08/2026	0301-2.3.32.3202.0900.004.2.3.2.01.01.003.03.02-10RB	$17.100.000,00
3318	18/08/2026	0301-2.3.32.3202.0900.004.2.3.2.01.01.003.05.02-10RB	$50.893.333,33
3319	18/08/2026	0301-2.3.32.3202.0900.004.2.3.2.01.01.005.02.03.01.01-10RB	$50.006.666,67
		Total	$118.000.000,00

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: CIENTO DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($118.000.000,00).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha de invitación publica se estableció el 6 de noviembre de 2026.

PROPUESTAS RECIBIDAS: Al cierre de la convocatoria se presentó UNA (1) oferta:

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-173-2026.

PROPONENTE No. 1	**BACO ADVENTURES S.A.S. NIT: 900584896-2 GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ C.C. 80.133.783**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en el cual se encuentra en el SECOP II.

La entidad estatal debe revisar los requisitos habilitantes de orden técnico que cumple con las condiciones del proceso de selección mínima cuantía, a continuación se realiza la evaluación pertinente de las propuestas

Evaluación No. 1 Propuesta de **BACO ADVENTURES S.A.S. NIT: 900584896-2,** con representante legal **R/L GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ,** identificado con **C.C. 80.133.783**.

VERIFICACION TÉCNICA			
BACO ADVENTURES S.A.S. NIT: 900584896-2 R/L GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ C.C. 80.133.783			
CAPACIDAD TECNICA	**OBSERVACIÓN**		
EXPERIENCIA	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
El proponente deberá acreditar en UN (01) contrato celebrado con entidad de derecho público y/o privado (terminado y liquidado), cuyo objeto y/o alcance corresponda a la adquisición e instalación y puesta en funcionamiento de herramientas de software y que su valor sea igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial. **Documentación para acreditar la Experiencia:**	**X**		De acuerdo al pliego de Proceso de **Selección de Mínima Cuantía GCSJ-MC-173-2026**, Se evidencia que cuenta con el *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUMINISTRO No 2405 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE*

NOTA 1: El proponente deberá anexar copia del contrato y/o convenio y acta de liquidación que le permita acreditar las exigencias aquí señaladas por la Entidad. **NOTA 2**: La Gobernación del Meta, se reserva el derecho de verificar la información contenida en los respectivos documentos. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta. **NOTA 3:** El proponente deberá diligenciar en formato los contratos que pretende soportar la experiencia requerida por el Departamento del Meta, solo se evaluará el (1) primer contrato relacionado en este y que se encuentre registrado y en firmes en el RUP. **Parágrafo**: En caso de Consorcio o Unión Temporal, los proponentes Indicarán dicha calidad, para lo cual anexarán el documento de constitución, donde se establezca los términos y extensión de la participación. No se tendrá en cuenta experiencia diferente a la solicitada, de Igual forma el Departamento del Meta solo evaluará por razones de economía procesal y celeridad, un (01) contrato relacionado en el anexo, por considerar que son suficientes para acreditar lo requerido. Independientemente de que sea presentado por una persona natural, jurídica, unión temporal o consorcio. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen un proponente. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, se deberá diligenciar su experiencia, relacionando el contrato que cumpla con lo exigido en este numeral. Si la experiencia corresponde a un consorcio o una unión temporal se tendrá en cuenta la cantidad y valor del contrato, por el porcentaje de participación correspondiente al integrante del consorcio o unión temporal. El proponente que no cumpla con la acreditación de la experiencia de conformidad con lo anteriormente señalado dará lugar a que la propuesta sea calificada como no hábil técnicamente.			*INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DEL META Y PROPUESTA UNION TEMPORAL B&M 2025*, por valor de $ 249.500.000 Pesos, en el cual el Oferente actual hacía parte con el 70% del consorcio, lo que correspondería a un valor de $ 174.650.000, cumpliendo de esta manera con el valor Mínimo del pliego. ($ 118.000.000). En el contrato presentado BACO ADVENTURE SAS, hace parte del consorcio en un 70%, asi las cosas tenemos que: Valor del contrato $249.000.00 * 70% es igual a $174.000.000 / $1.423.500 (SMLV 2025), se obtiene un cociente de **122.6.** En relación al contrato del proceso Selección de Mínima Cuantía GCSJ-MC-173-2026, tenemos. Valor del contrato de $118.000.000/ $1750.905 (SMLV 2026) se obtiene un cociente de **67.3** **Asi las cosa el valor del contrato presentado supera el calor del presupuesto oficial.** Se presentan: • Copia del contrato, • Acta de Finalización • Minuta de Liquidacion. • Carta de informacion de la Unión Temporal

REQUISISTOS HABILITANTES TECNICOS	Cumple	No cumple	Observaciones
El proponente debe adjuntar con su propuesta el perfil que a continuación se relaciona: **PERFIL 1:** Operador con certificado de piloto UAS con mínimo 140 horas certificadas teórico- practicas La certificación del operador deberá estar expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC, de conformidad a lo establecido por la RAC 100. La certificación de las horas teórico- practicas deberá estar expedida por una entidad autorizada por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC. El proponente deberá allegar junto con su oferta los documentos del operador que a continuación se relacionan: • Hoja de vida firmada • Fotocopia de la cedula de ciudadanía. • Libreta militar (cuando aplique) • Carta de compromiso en la cual se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución del contrato con una disponibilidad del 100%. • Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RMMC, REDAM. **PERFIL 2:** Ingeniero de sistemas y/o software y/o informática, con especialización en seguridad de la información y/o énfasis en tecnología de la información. Con experiencia de un (1) año en manejo de seguridad de la información, contados a partir de la expedición de la expedición de la tarjeta o matricula profesional, según lo que les aplique. El proponente deberá allegar junto con su oferta los documentos del profesional que a continuación se relacionan: • Hoja de vida firmada • Certificación de experiencia • Fotocopia de la cedula de ciudadanía. • Libreta militar (cuando aplique) • Carta de compromiso en la cual se compromete a realizar las actividades	X X		De acuerdo al pliego de Proceso de **Selección de Mínima Cuantía GCSJ-MC-173-2026**, Se evidencia que: La certificación de la Escuela Colombiana de Aviadores Civiles-Centro Empresarial Aeronáutico-Garcia Acevedo Ltda. evidencia las horas teórico prácticas correspondientes a 140 horas. **(Cumple)** Se presentan Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RMMC, REDAM **(Cumple)** De acuerdo al pliego de Proceso de **Selección de Mínima Cuantía GCSJ-MC-173-2026**, Se evidencia que: Se presenta Hv firmada como ingeniero informático con sus soportes de COPNIA y demás, con Especialización Seguridad de la información. Cumple la experiencia requerida, se evidencia las certificaciones, cedula de ciudadanía carta de

asignadas dentro de la ejecución del contrato con una disponibilidad del 100%. • Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RMMC, REDAM.			compromiso y Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RMMC, REDAM. No presenta Libreta Militar, N/A, mayor de 50 años

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación de la propuesta a nombre de **BACO ADVENTURES S.A.S. NIT: 900584896-2,** representante legal **GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ, i**dentificado con la cédula de ciudanía número **80.133.783,** el evaluador considera que, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos, establecidos en la invitación pública en el proceso de **Selección de Mínima Cuantía GCSJ-MC-173-2026**.

Sin otro particular,

Juan Manuel Gonzalez Chávez
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente del Meta
Evaluador Técnico